



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 30729

Armenia, Quindío, 04 de julio de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JOSE GUILLERMO LARA BUSTOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 3960 respuesta petición radicada 2021RE 4926 Solicitud Carta Catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Marzo 01 de 2022

Fecha del Aviso: Agosto 04 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JOSE GUILLERMO LARA BUSTOS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-3960 del 02 de marzo del 2022, se realizó la citación para notificación personal de la petición con radicado Nro. 2022RE4926, la cual versa en solicitud de carta catastral en la base catastral del municipio de Armenia, la cual fue notificada en la dirección Calle 50 No. 35-72 Barrio Santa Rita de Armenia – Quindío como consta en el expediente, reportado en la petición; al no comparecer en la Oficina de Catastral de Armenia, para la notificación personal del oficio en mención, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



SC 7719 1 OF 03/19 1
R AM-SGI-G01 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte del contenido Oficio SH-PGF-DF-3960 del 02 de marzo del 2022, en respuesta a la petición con radicado Nro. 2021RE4926 del 23 de febrero de 2022, por parte JOSE GUILLERMO LARA BUSTOS, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 3960

Armenia Quindío, 02 de marzo del 2022

Señor:
Jose Guillermo Lara Bustos
 Calle 50 No. 35 - 72 Barrio Santa Rita
 La Ciudad

Asunto: Solicitud carta catastral
 Referencia: Radicación Alcaldía 2022RE4926

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada en la Subsecretaría de Catastro Armenia, la cual hace referencia a los inmuebles referenciados a continuación, nos permitimos adjuntar al presente el respectivo producto solicitado.

Numero Predial	Numero Matricula Inmobiliaria
630010101000000142001000000000	280-105116

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro, en la dirección antes indicada o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
 Jefe de Conservación Armenia Quindío

Revisó: Florindo Coy Coy/ Líder de Cartografía GO Catastral Armenia
 Proyectó: Jose A. Alaguna C. / Profesional GO Catastral Armenia



SE 719 1 00 9.719 1
 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B. Abogado - UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia. HA
Reviso y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



SE 719-1 CO 507319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020